

de diez reales de moneda pobre. Se le comen-  
de hasta el veinte y tres del corriente para  
justificarla.

Y terminado el llamamiento, saci-  
ficacion y declaracion de soldado, se abri-  
vanto la presente acta que firman los  
tenientes del margen que saben, el fallador  
y el infro. Secretario interino, de que certifico.

Jaime Fintó

Jose Moissim Camp

Jaime Fintó

Pedro Ribas

Jaime Angelet

Jaime Riera

El Secro. int.  
Canso Cladellas

Alcalde: Fr. Luis  
Campele: Agust  
id. Fintó  
id. Riera  
id. Angelet  
id. Riera

En el pueblo de Palau a diez y siete de Febrero de  
mil ochocientos noventa y cinco. Reunido el  
Ayuntamiento en la Casa Consistorial al  
efecto de celebrar sesion ordinaria bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Fin-  
to y Angelet, y asistencia de los Sres. Jaime  
Fintó, anotado al margen, se abrió la se-  
sion dando principio por lectura del  
acta anterior que fue aprobada.

El Ayuntamiento acuerda imponer  
el recargo municipal de un diez y seis por  
ciento sobre las cuotas para el Heredo tanto  
por concepto de territorial como de mil  
reales; del two por two sobre las cuotas  
del Heredo por consumo; y de un diez por  
ciento sobre el importe de las cuotas por  
consumo.

Acto seguido manifestó al Sr. Presidente

que practicada en treinta y uno de Diciembre  
 del año último la liquidacion del pre-  
 puesto correspondiente al ejercicio de 1893  
 a 1894, resulta de la misma haberse con-  
 dado en menos la cantidad de veinte y  
 once pesetas treinta y seis céntimos por  
 cuenta de los ingresos calculados en el pre-  
 puesto de dicho ejercicio, siendo las cau-  
 sas de dicha minoracion las mismas que  
 se expresan en el pliego de observaciones que  
 se acompaña a la cuenta de presupuesto  
 del citado ejercicio económico, todo lo  
 que ponía en conocimiento de la Corpo-  
 racion municipal para que en un ve-  
 nido remedia lo que estubo convenientemente  
 puesto de todas y cada una de las partidas  
 consignadas en dicha liquidacion y el  
 pliego de observaciones: al Ayuntamiento bien  
 enterado de la causa porque han dejado  
 de realizarse dichos ingresos y aceptando  
 los motivos en que se funda en un la-  
 ido, acuerda por unanimidad de la  
 corporacion de todas y cada una de las partidas con-  
 signadas en dicha liquidacion como re-  
 cobradas de menos o aumentadas e invariables,

con lo cual se levanta la sesion de  
 la que se se trata de esta acta que firman  
 los señores concejales que salieron, de que  
 como secretario interino, certifica,

Jaime Fintó      Jaime Engalet      Jaime Fintó




Jaime Fintó      Pedro Jusón

Cel. Fintó, inter.  
 Tomás Bladellas

